



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00611131- -UNC-ME#FCQ- Rectificación Acta de Promoción –Matemática I- ECHENIQUE -BONGIOVANNI

VISTO:

La solicitud de rectificación del acta de regulares, presentada por el tribunal de la asignatura Matemática I Dr. Germán Soldano, Dr. Rodrigo Quiroga y Dra. Patricia Paredes Olivera, en razón de haberse incluido a los alumnos Máximo ECHENIQUE y Marco BONGIOVANNI, con una calificación que no corresponde.

CONSIDERANDO:

El informe del Área Enseñanza que obra en el presente expediente y la reglamentación vigente;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Rectificar las Actas de Promoción actas de promoción 15#1077 y 15#1080 de la asignatura *Matemática I*, como se indica a continuación:

DNI	Apellido y nombre	Nº de Acta	Comisión	Donde dice	Debe decir
46129864	ECHENIQUE, Máximo	15#1077	2	No Promocionó	6,50 (seis c/ 50)
43675651	BONGIOVANNI, Marco Nicolás	15#1080	5	No Promocionó	7,00 (siete)

Artículo 2º: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar las rectificaciones correspondientes en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1º.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

